

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 008-CCEBCZCH-2020

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 30 de noviembre de 2020, los Miembros del Directorio, adoptaron la siguiente resolución:

PRIMERA

Aprobar el reinicio de ejecución de actividades culturales planificadas de acuerdo a la última reforma al POA 2020 (28 de octubre/2020), de manera intensiva en las dos primeras semanas de diciembre, para luego alcanzar a realizar los pagos respectivos, considerando que hasta el 15 de diciembre el Núcleo Provincial debe hacer el cierre del ejercicio fiscal y hasta la presente fecha únicamente se han ejecutado y pagado lo correspondiente a los proyectos: La Casa en tu Casa; Exposición Pictórica y fotográfica; el Festival Indómita y la Edición del Periódico "Yayamayu" y es preciso también cumplir con la ejecución presupuestaria para este año.

Zamora, noviembre 30 de 2020



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL